

Seminario Internacional de Eficiencia Energética
Montevideo, Uruguay, 13 – 15 de agosto de 2003



**Políticas, Programas y Marcos
Regulatorios de Eficiencia Energética
en América Latina**

Wolfgang F. Lutz

Adviesbureau voor Energiestrategie

Energy Strategies for Sustainable Development

www.energy-strategies.org

Temario de la presentación

1. **Eficiencia energética: bases conceptuales**
2. **Políticas de eficiencia energética en América Latina**
3. **Programas de eficiencia energética en América Latina**
4. **Leyes de Eficiencia Energética en América Latina**
5. **Restricciones y perspectivas**

Eficiencia energética: bases conceptuales

1

- Beneficios
- Prioridad
- Barreras
- Eficiencia energética y desarrollo sustentable

Eficiencia energética: bases conceptuales

El uso eficiente de la energía – un tema de alta prioridad

- ❑ **Uso eficiente de la energía: la medida más efectiva, a corto y mediano plazo, para lograr a una reducción significativa de las emisiones de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero**
- ❑ **No es solamente el medio ambiente quien se beneficia de una mayor eficiencia en la cadena de producción, transformación, transmisión, distribución y uso final de la energía sino también el usuario y —por acumulación de beneficios— la sociedad en su conjunto**

Eficiencia energética: bases conceptuales

Utilizar los recursos energéticos de forma más eficiente —o más racional— significa:

- un menor costo de la energía como factor productivo, lo que redundará en una mayor competitividad de las empresas
- la reducción de la significación de dichos gastos en el presupuesto de las familias
- menores necesidades de inversión en infraestructura energética, la reducción en el gasto de divisas por la importación de bienes y energéticos o el mayor ingreso resultante de la mayor disponibilidad exportadora, de combustibles fósiles y de electricidad

Eficiencia energética: bases conceptuales

Factores que influyen los objetivos y la prioridad asignada al uso eficiente de la energía

- Dotación de recursos energéticos propios
- Gravedad de los problemas ambientales
- Grado de desarrollo
- Estructura y competitividad de la industria
- Nivel de vida de la población
- Prioridades y las presiones presupuestarias en la asignación del gasto
- Acuerdos internacionales sobre la protección del clima global
- Aplicación de normas ambientales al comercio internacional

Eficiencia energética: bases conceptuales

Barreras “clásicas”(1)

- ❑ Falta de **información** por parte de los usuarios
- ❑ Competencia entre el objetivo de la eficiencia energética y otras **prioridades** de los usuarios
- ❑ Diferentes **prioridades** dentro de las carteras de inversión
- ❑ Acceso limitado al **crédito** para proyectos de eficiencia energética
- ❑ Problema del **“reemplazo de bienes de capital”** (capital stock turnover)
- ❑ Problema de la **inversión inicial**
- ❑ **Subsidios** del Estado a los precios de los combustibles y a las tarifas eléctricas

Eficiencia energética: bases conceptuales

Barreras "clásicas" (2)

- ❑ **Criterios de rentabilidad** divergentes por parte de los suministradores de energía y de los usuarios
- ❑ Altos **costos de transacción**
- ❑ **Falta de internalización** de los costos ambientales y sociales y de los costos de garantizar la seguridad de suministro energético
- ❑ **Sistema económico** mismo que se caracteriza por la búsqueda de la más alta utilidad de capital y la prioridad de inversiones en proyectos que aumenten el volumen de negocios de una empresa en contraposición a los proyectos que contribuyen a disminuir costos

Eficiencia energética: bases conceptuales

OLADE-CEPAL-GTZ (1997)

**“Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe:
Enfoques para la Política Energética”**

El uso eficiente de la energía:

- aumenta la productividad económica
- reduce la exposición al riesgo de racionamiento o de aumento de costos de los insumos energéticos
- aumenta la eficiencia productiva del sector energético
- mitiga la contaminación
- permite conservar recursos naturales
- reduce gastos en los hogares

Eficiencia energética: bases conceptuales

Rio Energy Forum (1999)

Cooperación energética Europa – América Latina: tres áreas de igual importancia:

- ❑ Desarrollo económico sostenido, desafíos de inversión y oportunidades de negocio en el sector de la energía
- ❑ Protección sostenida del medioambiente a través de una gestión efectiva de los recursos petroleros, de gas y eléctricos
- ❑ Desarrollo social sostenido a través del suministro a precios adecuados de los servicios energéticos y distribución de los beneficios asociados a las inversiones energéticas

Eficiencia energética: bases conceptuales

Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburg (2002)

- Take joint actions and improve efforts to work together at all levels to improve access to reliable and affordable energy services for sustainable development sufficient to facilitate the achievement of the millennium development goals, including the goal of halving the proportion of people in poverty by 2015, and as a means to generate other important services that mitigate poverty, bearing in mind that access to energy facilitates the eradication of poverty. This would include actions at all levels to:
 - Improve access to reliable, affordable, economically viable, socially acceptable and environmentally sound energy services and resources, taking into account national specificities and circumstances, through various means, such as enhanced rural electrification and decentralized energy systems, increased use of renewables, cleaner liquid and gaseous fuels and **enhanced energy efficiency**,
....

Eficiencia energética: bases conceptuales

Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburg (2002)

- ❑ Integrate energy considerations, including **energy efficiency**, affordability and accessibility, into socio-economic programmes, especially into policies of major energy-consuming sectors, and into the planning, operation and maintenance of long-lived energy consuming infrastructures, ...
- ❑ Develop and disseminate alternative energy technologies with the aim of giving a greater share of the energy mix to renewable energies, **improving energy efficiency** and greater reliance on advanced energy technologies, ...
- ❑ Diversify energy supply by developing advanced, cleaner, **more efficient**, affordable and cost-effective energy technologies, ...
- ❑ Establish domestic programmes for **energy efficiency**, including, as appropriate, by accelerating the deployment of **energy efficiency technologies**, with the necessary support of the international community.

Eficiencia energética: bases conceptuales

Comunicación de la Comisión sobre la “Cooperación en Energía con los Países en Desarrollo” (2002)

Apart from the absolute priority of guaranteeing access to adequate energy services for the "energy poor", **demand-side cooperation** is undoubtedly the most promising avenue of approach, since **improving energy efficiency** is a crucial area that has to a large extent not been exploited so far in the developing countries, while the EU has built up vast experience in this field. The right and the need of the developing countries to increase their energy consumption is beyond question. However, in most cases, and particularly in the case of those countries which already have a significant industrial sector, there is a very considerable potential for **improving energy efficiency**, and this could be an effective way of promoting **low-energy-intensity economic development**.

Políticas de eficiencia energética en América Latina

2

- ❑ Incorporación del uso eficiente de la energía en las políticas energéticas
- ❑ Paradigmas de la política energética
- ❑ El papel de la cooperación internacional

Políticas de eficiencia energética en América Latina

Incorporación del uso eficiente de la energía en las políticas energéticas

- ❑ Políticas activas en los países industrializados a partir de la primera crisis del petróleo 1973/74
- ❑ Actividades más bien puntuales en los países en vía de desarrollo, algunos más activos (p.ej. Brasil, Corea del Sur, India, Filipinas, México, Perú, Tailandia) que otros
- ❑ Países en vía de desarrollo: alta confianza en / dependencia de la cooperación internacional
- ❑ Incorporación del uso eficiente de la energía en las políticas energéticas de los países de acceso europeos (“economías en transición”)
- ❑ ¿Incorporación a través de nuevos mecanismos internacionales?

Paradigmas de la política energética en América Latina

La década de los 1980

- Extensión del suministro energético con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social
- Planificación y propiedad estatal en el sector de energía
- Realización de grandes obras de infraestructura eléctrica
- Extensión de las redes de suministro eléctrico
- Poca atención a la eficiencia energética y a la generación descentralizada a partir de energías renovables

Paradigmas de la política energética en América Latina

La década de los 1990

- ❑ Nuevo paradigma de la falla de los gobiernos de organizar el sector de energía de forma eficaz, inducido por las nuevas economías políticas en EE.UU. y en el Reino Unido y endosado por las instituciones financieras internacionales
- ❑ Privatización de las empresas energéticas anteriormente estatales y desregulación parcial de los mercados energéticos en la mayoría de los países latinoamericanos
- ❑ Preocupación principal de los responsables de la política por precios bajos de los energéticos (para estimular el crecimiento económico) y la desincorporación de los activos públicos (con el objetivo de reducir la deuda pública)
- ❑ Paradigma de la eficiencia económica del sector energético
- ❑ Intervención estatal a favor de la eficiencia energética considerado en contra de la doctrina neoliberal vigente

Paradigmas de la política energética en América Latina

La década de los 2000

- ❑ Crisis del modelo neoliberal, rehabilitación del concepto de la intervención del Estado en el mercado energético (p.ej. Argentina)
- ❑ Resistencia a los procesos de privatización (p.ej. México) y a la dependencia de los países industrializados
- ❑ Interés creciente en marcos legales a favor de la eficiencia energética (p.ej. Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)
- ❑ Interés de las instituciones internacionales financieras en la promoción de programas de eficiencia energética (p.ej. Brasil, Ecuador, Uruguay)
- ❑ Esquemas compensatorios de emisiones de gases de efecto invernadero emergentes (Mecanismos de Desarrollo Limpio)
- ❑ ¿Ambiente facilitador para políticas de promoción de eficiencia energética?

Paradigmas de la política energética en América Latina

Propuesta de OLADE – CEPAL – GTZ (1)

- ❑ **Objetivo:** apreciación conceptual para estimular una revisión de las políticas energéticas con el fin de integrarlas a una política general en favor del desarrollo sustentable
- ❑ **Tres dimensiones de sustentabilidad:** desarrollo económico, equidad, recursos naturales / medio ambiente
- ❑ **Las intervenciones del Estado deben enfocarse a varias áreas de la política:** plano político – económico, sector energético, uso de la energía
- ❑ **El enfoque integral e sistémico de la política se fundamenta en que muchos problemas de sustentabilidad con incidencia en el sector energía están fuertemente relacionados con otros sectores, por tanto va más allá de la política sectorial energética**
- ❑ **Abarca la política macroeconómica, industrial, de infraestructura, social y medioambiental, y requiere de la participación de actores a varios niveles (local, nacional hasta internacional) e índole (privados y públicos)**

Paradigmas de la política energética en América Latina

Propuesta de OLADE – CEPAL – GTZ (2)

- ❑ El reconocimiento de problemas interrelacionados de varios sectores y de responsabilidad compartida de varios actores y niveles hace evidente la necesidad de coordinación y, de cierta medida, planificación
- ❑ La planificación debe abandonar las rigideces del enfoque normativo tradicional, constituyendo un instrumento básico de la política energética integrada, flexible y factible, orientada a objetivos explícitos
- ❑ Nuevo paradigma de la política: responsabilidad de los ciudadanos y de los entes privados, su participación directa en la solución de problemas, el fortalecimiento de los organismos descentralizados, el papel muchas veces solamente subsidiario del Estado
- ❑ Cambios en los procesos de formulación de la política energética y los procesos de decisión, idealmente basado en el consenso social

El papel de la cooperación internacional

Ejemplos de programas de cooperación en URE de la Comisión Europea

□ Programa URE Argentina (1992 – 1999)

- Desarrollo institucional (Dirección URE)
- Gestión energética y promoción tecnológica en la PyMEs
- Certificación de electrodomésticos
- Modernización de alumbrado público
- Proyectos de demostración en el transporte urbano

□ Programa CUREN Chile (1992 – 1997)

- Identificación de potenciales de ahorro energético en los sectores industrial y minería y en edificios públicos
- Modernización de alumbrado público
- Campañas de información y de concientización

El papel de la cooperación internacional

Programas de cooperación en URE de la Comisión Europea

Programa ALURE (1996 – 2001)

□ Objetivos:

- Mejorar los servicios de las empresas energéticas en América Latina, de preferencia en los subsectores de crecimiento de electricidad y de gas natural y promover las relaciones de negocios con las empresas europeas vinculadas al sector
- Contribuir, donde sea necesario, a la adaptación de los marcos legales e institucionales
- Promover el desarrollo sustentable mediante las acciones pertinentes

- #### □ 25 proyectos, involucrando a operadores energéticos de 13 Estados Miembros de la Unión Europea y de 15 países de América Latina

El papel de la cooperación internacional

Cooperación en URE de la CE: algunos problemas encontrados

- Programas fuera del contexto o en contradicción de las políticas energéticas nacionales
- Dependencia exclusiva de las actividades de URE de la cooperación internacional
- Los proyectos de cooperación sirvieron de coartada para la ausencia de políticas y programas nacionales
- Se crearon unidades organizativas aisladas y desconectadas de las instituciones y políticas energéticas principales de los gobiernos
- Subsidios a empresas energéticas

Programas de Eficiencia Energética en América Latina

3

Argentina	Brasil	Costa Rica
Chile	Colombia	Ecuador
México	Peru	Venezuela

Programas de Eficiencia Energética Argentina

Programa	Gestionado / financiado por Período	Enfoques y logros principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa Utilización Racional de Energía (URE)	Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Dirección Nacional de Uso Eficiente de la Energía / Comisión Europea 1992 – 1999	Desarrollo institucional Eficiencia energética y gestión energética en la industria Proyectos demostrativos en los ámbitos de la iluminación municipal y del transporte urbano Iniciación de la Resolución 319/99 de mayo de 1999, exigiendo la introducción del etiquetado de eficiencia energética obligatorio para artefactos domésticos (todavía no implementado)	Proyecto de Ley de eficiencia energética fue propuesto en 1999
Programa de Ahorro y Eficiencia Energética (PAyEE)	Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	Enfoques en definición	Nuevo Proyecto de Ley de eficiencia energética propuesto en el Congreso en 2003

Programas de Eficiencia Energética Brasil

Programa	Gestionado / financiado por Período	Enfoques y logros principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
<i>Programa de Combate ao Desperdício de Energia Elétrica (PROCEL)</i>	Electrobrás / Fondos gubernamentales / donores internacionales Desde 1985	Programa de etiquetado voluntario para artefactos domésticos y para motores eléctricos <i>Sello PROCEL</i> Educación y capacitación Servicios públicos: iluminación y edificios públicos, gestión energética municipal. Desde 2001, PROCEL trabaja en paralelo con el Plan Nacional Científico y Tecnológico para el Sector Eléctrico (CTENERG)	Ley 9.991 de julio 2000 relativo a las inversiones en investigación y desarrollo en eficiencia energética por las compañías energéticas Ley 10.295 de octubre 2001 sobre la Política Nacional de Conservación y el Uso Racional de la Energía

Programas de Eficiencia Energética Colombia

Programa	Gestionado / financiado por Período	Enfoques y logros principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROURE)	Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planificación Minero Energética (UPME)	Normas y etiquetas de eficiencia energética (Programa CONCOCE) Facilidades financieras IFI-URE y BANCOLDEX-URE Evaluación de los potenciales de eficiencia energética en el sector industrial a través de auditorías energéticas Campañas informativas y programas educativos	Ley 697 de octubre 2001 sobre el fomento del uso racional y eficiente de la energía y la promoción de las energías renovables Reglamento de la Ley 697 en elaboración

Programas de Eficiencia Energética Costa Rica

Programa	Gestionado / financiado por Período	Enfoques y logros principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa Nacional de Conservación de la Energía (PRONACE)	Ministerio del Ambiente y Energía, Dirección Sectorial de Energía (DSE) Desde 1994	Varios sub-programas, abarcando: Educación e información Mejoramiento de la eficiencia energética de equipos, incluso el etiquetado energético obligatorio y la exención de impuestos de importación para equipos eficientes Programa de eficiencia energética mandatorio para grandes consumidores Sustitución de combustibles y promoción de las energías renovables	Ley 7447 de diciembre 1994 sobre la regulación del uso racional de la energía

Programas de Eficiencia Energética Chile

Programa	Gestionado / financiado por Período	Enfoques y logros principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa Conservación y Uso Racional de la Energía (CUREN)	Comisión Nacional de Energía (CNE) / Comisión Europea 1992-1997	<p>Auditorías energéticas y estudios de pre-inversión en los sectores industrial y comercial</p> <p>Iluminación municipal</p> <p>Campañas de diseminación</p> <p>Actividades de CNE luego de la terminación de CUREN:</p> <p>Desarrollo de regulaciones con respecto a normas para la certificación energética de edificios residenciales, comerciales y administrativos</p> <p>Normas técnicas voluntarias para electrodomésticos y equipos industriales</p>	no

Programas de Eficiencia Energética Ecuador

Programa	Gestionado / financiado por Período	Logros y enfoques principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa de Ahorro de Energía (PAE) Plan Nacional de Eficiencia Energética (en preparación)	Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Energías Renovables y Eficiencia Energética (DEREE)	Campañas de eficiencia energética en los sectores residencial, industrial, servicios y público Campañas dirigidas a edificios públicos Normas y etiquetado Sensibilización y educación	Ley de eficiencia energética en preparación

Programas de Eficiencia Energética México

Programa	Gestionado / financiado por Período	Logros y enfoques principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE)	Secretaría de Energía Desde 1989 Fondos GEF para promover la iluminación eficiente	Normas de eficiencia energética obligatorias para una gama amplia de artefactos y equipos Programas de eficiencia energética en varios sectores económicos y la administración pública	no
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)	Comisión Federal de Electricidad (CFE) Desde 1990 Cofinanciación por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – desde 1998	Diseminación, educación y capacitación Auditorías energéticas y asistencia técnica Comercialización of LFCs <i>Sello FIDE</i> identifica equipos eficientes superiores a las normas mínimas de eficiencia energética	no

Programas de Eficiencia Energética Perú

Programa	Gestionado / financiado por Período	Logros y enfoques principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Proyecto para Ahorro de Energía (PAE)	Ministerio de Energía y Minas (MEM), en coordinación con Ministerio de Educación PAE integrado en el MEM a partir de 2002	Campañas de ahorro energético de emergencia: Campaña nacional 1994 – 96, resultante en la reducción de la demanda eléctrica en horas puntas de 100 MW y la estabilización de la demanda eléctrica residencial Varias campañas de ahorro energético educacionales, una campaña para sustituir 750.000 lámparas incandescentes por LFCs y capacitación profesional y en la enseñanza básica desde 1996 Normas de eficiencia energética para artefactos domésticos Elaboración del Plan de Eficiencia Energética a Mediano y Largo Plazo (PEEMLP), 1998	Ley 27345 de septiembre 2000 sobre la promoción del uso eficiente de la energía

Programas de Eficiencia Energética Venezuela

Programa	Gestionado / financiado por Período	Logros y enfoques principales	Legislación específica sobre eficiencia energética
Programa de Racionalización del Consumo de Energía Eléctrica	Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Eficiencia Energética	Potencial de Ahorro de Energía Eléctrica en Edificaciones Públicas Talleres de capacitación, guía de operaciones de ahorro de energía eléctrica Programa de ahorro de energía eléctrica en grandes usuarios industriales	Anteproyecto de Ley para Promover la Eficiencia Energética (2002)

Leyes de Eficiencia Energética en América Latina

4

Argentina (proyecto)	Brasil	Costa Rica
Chile	Colombia	Ecuador (planes)
México	Perú	Venezuela (anteproyecto)

Brasil

Ley 10.295 de octubre 2001 sobre Política Nacional de Conservación y Uso Racional de la Energía

Define la autoridad del Gobierno de:

- Establecer normas de eficiencia energética mínima obligatorias para equipos y artefactos consumidores de energía
- Desarrollar mecanismos para la promoción de eficiencia energética en edificios

Ley 9.991 de julio 2000

Modifica el "Programa de 1%":

- Introduce responsabilidades compartidas entre CTENERG y ANEEL
- Aumenta el porcentaje de asignación de recursos para proyectos de eficiencia energética de uso final y a través de CTENERG / FNDCT

Colombia

Ley 697 del 3 de octubre de 2001 mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueva la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones

- Establecer las normas e infraestructura necesarias para el cumplimiento de la ley, creando la estructura legal, técnica, económica y financiera necesaria para lograr el desarrollo de proyectos concretos
- Obligación de las empresas de servicios públicos de realizar programas URE para los usuarios
- Créase el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás formas de Energía no Convencionales (PROURE)
- Creación de programas de investigación y educación en URE y de incentivos

Propuesta de Decreto Ministerial por el cual se reglamenta la Ley 697 (2003)

Costa Rica

Ley 7447 de diciembre 1994 sobre la regulación del uso racional de la energía

- ❑ Establece la obligación de los consumidores de energía (industriales y comerciales) de realizar auditorías energéticas y de implementar medidas de eficiencia energética
- ❑ Establece el etiquetado obligatorio de los electrodomésticos
- ❑ Introduce incentivos fiscales para la producción y la importación de equipos eficientes

Según estudio de la CEPAL (2000), existen problemas de implementación de la Ley y de su reglamento

Perú

Ley 27345 del 5 de septiembre de 2000 de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

- Promover la creación de una cultura orientada al empleo racional de los recursos energéticos
- Promover la construcción de EMSEs, así como la asistencia técnica a instituciones públicas y privadas, y la concertización con organizaciones de consumidores y entidades empresariales; coordinación con los demás sectores y las entidades públicas y privadas el desarrollo de políticas de uso eficiente de la energía
- Los equipos y artefactos que requieren suministro de energéticos incluirán en sus etiquetas, envases, empaques y publicidad la información sobre su consumo energético en relación de estándares de eficiencia energética

Todavía falta el reglamento de la Ley

Venezuela

Anteproyecto de Ley para Promover la Eficiencia Energética (13 de agosto 2002)

- ❑ Preve la adopción, desarrollo y propagación de productos, tecnologías y prácticas eficientes y económicamente factibles en toda la cadena energética
- ❑ Atribución de competencias y obligaciones al Ejecutivo Nacional y a otros actores públicos (Estados federales y municipios) y privados (consumidores, empresas de servicios públicos)
- ❑ Creación de la Comisión Coordinadora Interministerial para el Fomento de la Eficiencia Energética
- ❑ Creación del Programa Nacional de Eficiencia Energética
- ❑ Estimulación de proyectos de investigación, desarrollo y demostración y educación y adiestramiento
- ❑ Normas de eficiencia energética, etiquetado y niveles mínimos de consumo obligatorios para bienes, servicios y procesos de alto/moderado consumo ampliamente utilizados
- ❑ Constitución de un Fondo Fiduciario destinado a realizar operaciones financieras de apoyo a programas y proyectos de eficiencia energética; promoción de mecanismos ante el Sistema Financiero Nacional

Leyes de promoción de eficiencia energética

Algunos aspectos claves

- ❑ Principal ventaja: una ley de eficiencia (marco) otorga y define el mandato del Estado de actuar en este ámbito y puede además definir las obligaciones de los actores públicos y privados
- ❑ El proceso de preparación y promulgación de una ley de EE puede requerir un período de 1 – 2 años. Las modificaciones durante el proceso legislativo pueden ser sustanciales
- ❑ Es preferible que la ley defina las áreas principales de intervención del Estado, dejando suficiente espacio para la legislación secundaria
- ❑ Es necesario promulgar la legislación secundaria mediante cual se regula la implementación de la ley
- ❑ La ley debe estipular la asignación de los fondos necesarios para facilitar su implementación
- ❑ Establecer un fondo destinado a promover la eficiencia energética es altamente deseable pero difícil a lograr

Leyes de promoción de eficiencia energética

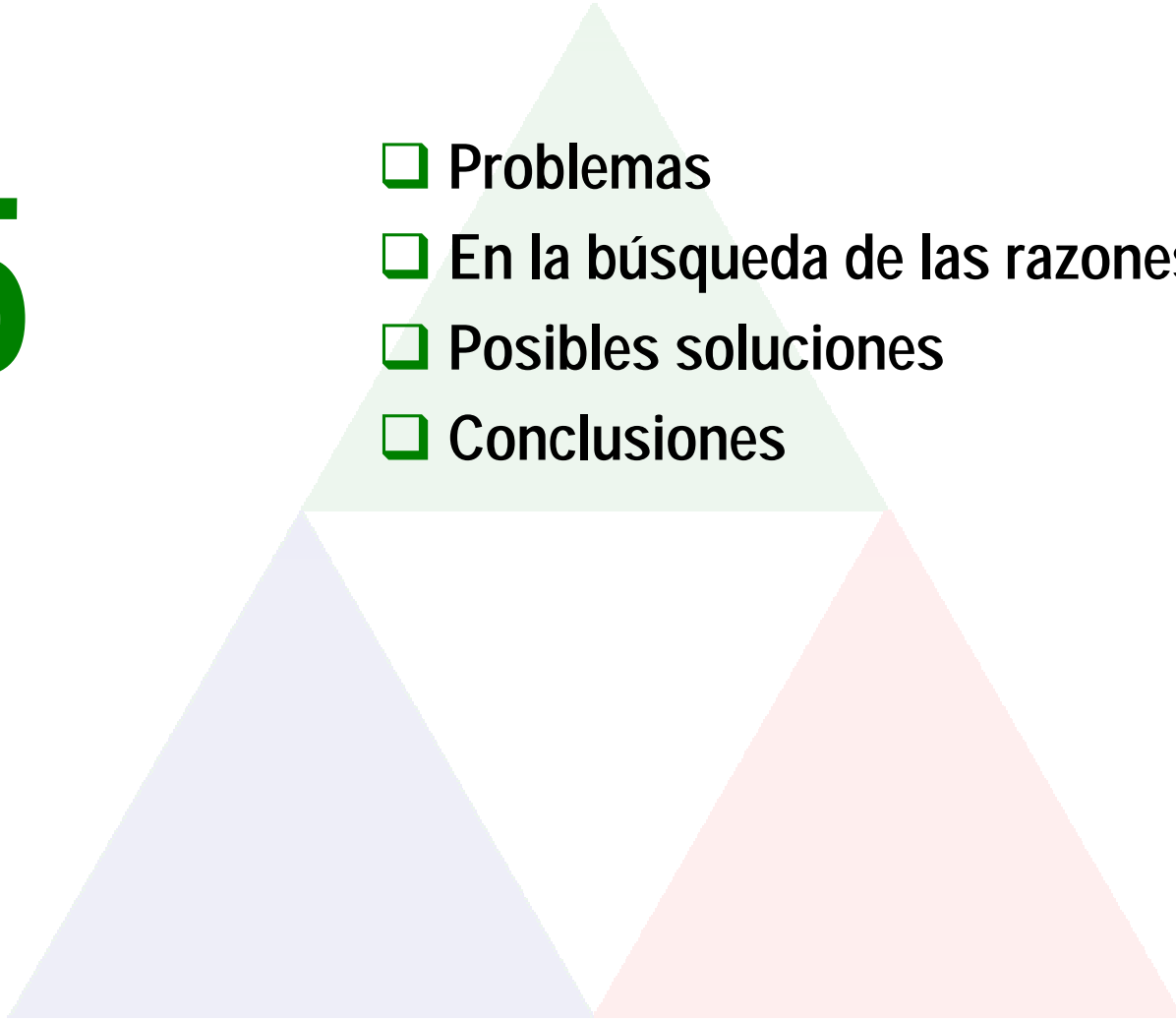
Problemas de implementación del marco legal

- ❑ La falta de asignación de recursos dificulta el cumplimiento del Estado con su compromiso de implementación y fiscalización del marco legal y regulatorio
- ❑ Un carácter demasiado intervencionista de una ley URE puede dificultar su implementación y reducir la credibilidad de la intervención estatal
- ❑ La carencia de una entidad promotora perjudica la implementación del marco legal y regulatorio y de los programas definidos por la ley
- ❑ La regulación de los mercados energéticos puede resultar conflictiva con un marco regulatorio de promoción de la eficiencia energética que pretende introducir programas de gestión de la demanda, instrumentos relacionados a la transformación de los mercados de bienes consumidores de energía y de promover la cogeneración y las energías renovables

Restricciones y perspectivas

5

- Problemas
- En la búsqueda de las razones
- Posibles soluciones
- Conclusiones



Restricciones y perspectivas

Problemas

- ❑ Carencia de **voluntad política** para incluir la eficiencia energética y las energías renovables en las “políticas energéticas principales” (“*mainstream energy policies*”)
- ❑ Carencia de **marcos institucionales** (legales y regulatorios y organizativos) adecuados
- ❑ Carencia de mecanismos adecuados de **fondos y financiamiento**

Restricciones y perspectivas

Debilidades institucionales

- ❑ “Reglas del juego” poco facilitadoras
- ❑ Carencia de **agencias especializadas**
- ❑ Carencia de **apoyo de los gobiernos**
- ❑ Papel reducido de las **organizaciones intermediarias**
- ❑ Dificultades para establecer un **consenso entre los actores públicos y privados**

Restricciones y perspectivas

En la búsqueda de las razones (1)

- ❑ Abundancia de las fuentes energéticas (a corto y mediano plazo) y baja intensidad de carbono del sistema energético
- ❑ Liberalización y privatización de los sectores energéticos en los 1990 ha resultado en mercados competitivos y la disminución continua de las tarifas de electricidad y gas natural
- ❑ La doctrina neoliberal vigente durante los 1990 no reconoce la existencia de externalidades ambientales, sociales y políticas
- ❑ Sectores productivos débiles – falta de desacoplamiento del crecimiento económico del consumo energético
- ❑ Escasa conciencia ambiental del ciudadano, por razones sociales
- ❑ Ambiguo proceso de modernización de las sociedades latinoamericanas
- ❑ Inserción de las naciones latinoamericanas en el mundo bajo condiciones asimétricas

Restricciones y perspectivas

En la búsqueda de las razones (2)

- Carencia de una clase media fuerte (que es normalmente portavoz de los temas ambientales) capaz de participar en el proceso político
- En consecuencia, poco interés en el tema en el ámbito político (falta de base electoral interesada en el tema)
- Carencia de un debate público sobre la política energética
- Carencia de un enfoque integral e sistémico de la política relacionado con otras áreas de la política más allá de la política sectorial energética
- Posibilidades limitadas de influir el comportamiento individual del consumidor debido a las limitaciones de la elección individual en las sociedades industriales y los imperativos sociales que definen los estilos de vida y por consecuencia la demanda de servicios energéticos

Restricciones y perspectivas

Posibles soluciones

- Adecuar los paradigmas de la política energética
- Incorporar criterios de sustentabilidad en las políticas energéticas
- Ampliar el enfoque de la política energética
- Modificar el marco institucional y legal
- Definir el papel del Estado y de los actores ("stakeholders"), en particular de las organizaciones intermediarias
- Distinguir entre programas e instrumentos de corto, mediano y largo plazo
- Asignar recursos financieros públicos, definir incentivos financieros y facilitar mecanismos de financiación
- Evitar la dependencia exclusiva de la cooperación internacional

Restricciones y perspectivas

Conclusiones

- ❑ Las políticas de eficiencia energética deben ser parte integral de las políticas energéticas y de otras políticas del Estado
- ❑ Las políticas de eficiencia energética deben originar de las prioridades de desarrollo económico, social y ambiental de cada Nación, lo que requiere la participación de la sociedad en la formulación de las políticas
- ❑ La voluntad política debe manifestarse en la asignación recursos humanos y financieros adecuados
- ❑ La cooperación internacional debe ser un elemento complementario, no puede sustituir el compromiso propio del Estado y de la sociedad
- ❑ Los esquemas compensatorios, como los Mecanismos de Desarrollo Limpio, pueden contribuir a la modernización de las economías y sociedades latinoamericanas, mientras que respeten los objetivos de desarrollo de las Naciones

¿Más información?

www.energy-strategies.org

Focus on Latin America
Publications
Links

¡Muchas gracias por su atención ... esperamos su visita!